



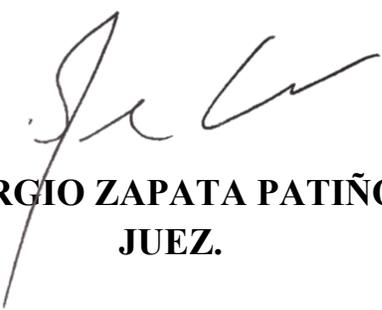
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas, doce (12) de agosto de dos mil veintidós
(2022)

Proceso	Consignación de liquidación definitiva de prestaciones sociales.
Radicado	05129-31-03-001-2021-00004-00
Solicitante	Consortio MET CONCIVIL 2019
Beneficiario	Yorcelis Paola Ternera Cantillo
Asunto	Ordena entrega de dineros

Realizadas las correcciones a que había lugar, respecto del título judicial consignado a órdenes del asunto de la referencia, atendiendo a la consignación de salarios y prestaciones sociales efectuada por el empleador Consortio MET Concivil 2019 a favor de Yorcelis Paola Ternera Cantillo, por haber sido su trabajadora, en los términos previstos en el artículo 64 inciso segundo del Código Sustantivo del Trabajo, se dispone la entrega de la suma de MILLÓN CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS \$1'179.721,00 que fue lo consignado en la cuenta que este Despacho tiene en el Banco Agrario de Colombia, ello con sujeción a la petición escrita elevada por la beneficiaria. De las diligencias correspondientes se dejarán las correspondientes constancias y se anexarán al trámite

NOTIFÍQUESE.



SERGIO ZAPATA PATIÑO
JUEZ.